



ENMIENDA No. 1

PNUD/SDC-056/2022 – Planta gravimétrica piloto para la recuperación de oro en la pequeña minería y minería artesanal

La presente Enmienda a las Bases y sus modificaciones a los documentos del proceso del título deberán ser considerados en la preparación de sus propuestas.

1. Bases del proceso, sección 2: Instrucciones para los oferentes, Forma de Pago

Se modifica según se indica:

Forma de Pago	<p>Los pagos se realizarán por medio de transferencia bancaria en la cuenta del contratista, indicada en su oferta, dentro de los 7 días siguientes a la conformidad emitida por el Área de Finanzas del PNUD, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">• Primer pago: 20% - contra la presentación de los documentos de importación (solo para el caso de importaciones)• Segundo pago; 65% - a la entrega de los equipos (en caso el bien no requiera importación este pago será del 85%)• Último pago; 15% - al finalizar las instalaciones y capacitaciones. <p>Se podrá dar un adelanto de pago de hasta un 20% del monto total del contrato, a solicitud del proveedor adjudicado, previa presentación de una carta fianza bancaria por el monto total del adelanto otorgado, de acuerdo con lo indicado en el siguiente link: PSU Contract Management Payment and Taxes Advanced Payment Guarantee Form.docx (undp.org)</p>
----------------------	---

2. Bases del proceso, Anexo 1 – Especificaciones Técnicas, B. Detalle del requerimiento:

Se modifica según se indica:

Requisitos de entrega de los bienes

Requisitos de entrega	
Plazo de entrega	No mayor a treinta y siete (37) días calendario (contados a partir del día siguiente de firmado el contrato/orden de compra)

Lima, 01 de marzo de 2022